

COMENTANDO

En España escasea el pan cuando el trigo comprado por España se está pudriendo en la Argentina

A la misma hora en que estaba almorzando sin pan me traía el correo una carta de Buenos Aires en la cual me dan noticias desconsoladoras acerca del trigo que el Tesoro español ha comprado para suplir el déficit de la cosecha nacional. Ese trigo, comprado hace muchos meses, está almacenado por cuenta del Tesoro español, en tan pésimas condiciones que será un milagro no se estropee. Cantidades enormes han estado en gabarras durante largo tiempo, y no sólo ha costado el alquiler cantidades de consideración, sino que alguna parte del trigo se pudrió. Por la noche, hablando con varias personas del asunto, terció en la conversación un caballero muy respetable y muy bien informado de cuanto sucede en la Argentina, y confirmó todas las noticias que había recibido yo, añadiendo que los españoles allí residentes no conciben cómo los gobernantes españoles proceden con tal apatía en asunto de tanta trascendencia.

una Nota Oficiosa comprensiva de todos los extremos á que aluden estas líneas, y se enterasen además por personas de su absoluta confianza, de la situación exacta en que se halla el trigo argentino comprado por el Tesoro, para que no suceda lo que con un cargamento de maíz, y con otros de patatas que fué preciso tirar al mar por encontrarse en estado de fermentación. Ninguno de los dos ministros ha intervenido para nada en estos asuntos por no haber sido hechas las compras en su tiempo, y además la responsabilidad, si la hay, no será nunca imputable á Madrid. ¿Qué culpa tiene un ministro que previsora y patrióticamente ordena la compra de trigo, de maíz y de patatas, que lo comprado sea malo? Será culpable á lo sumo de no haber hecho con los compradores lo que ha sido hecho en Tetuán con los moros de Malalien, y se le podrá acusar de bondadoso; pero no de otra cosa.

Quiero decir con esto, para evitar torcidas interpretaciones, que los ministros son en absoluto irresponsables de cuanto haya sucedido en este enojoso asunto, y que la responsabilidad, si existe, hay que buscarla por otra parte.

Contrasta con la sistemática negativa

LA ESPAÑA DE HOY

de los ministerios á publicar datos claros, la luminosa Memoria que ha publicado el Comité de Tráfico Marítimo referente al año 1917-1918. Cuantos aplausos sean tributados á ese Comité, y especialmente á su personal técnico, serán pocos en comparación á los que merece. Con tanta claridad como concisión y con unos gráficos que son de lo más completo que conozco, da cuenta el Comité de cuanto ha hecho durante el año, y los aficionados á documentarse á conciencia, no encuentran una sola omisión. Puede decirse que esa Memoria está hecha al minuto, al céntimo y al milímetro. Yo, no conozco nada mejor hecho.

Demuestra lo anterior que sobran en España los hombres: lo que falta es dejarlos en libertad para que trabajen, para que organicen, para que desenvuelvan sus iniciativas. Unos cuantos hombres de buena voluntad, muy pocos, han realizado el milagro de montar una oficina moderna, al día. ¿Por qué no ha de ser lo mismo en las demás dependencias del Estado?

En esa Memoria se encuentra reseñado cuanto se relaciona con el transporte de trigo, barco por barco, día por día, con fecha de salida y precio de flete. Pero ahí acaba la misión del Comité. El nos dice lo que fué embarcado: ¿quién nos dirá lo demás que interesa saber? Por el Comité, he sabido que en 1917-1918 salieron 241.627 toneladas de trigo. ¿Cómo no he de decir, con ese dato oficial, que parte del trigo se perdió en el camino, mientras no se demuestre oficialmente que llegó á España?

JUAN DE ARAGON

LA CIUDAD

Barcelona, 20 de noviembre.

Ha habido en este concertamiento de la paz ó, mejor dicho, de la tregua social en Barcelona un elemento de misterio en el que no podemos penetrar los que no hemos estado en el secreto. Ignoramos la causa de que los primeros manifiestos de la Federación patronal, al declarar el cierre, tratasen más de concitar la opinión pública contra el Gabinete del Sr. Sánchez de Toca que contra los sindicalistas. Y tampoco nos explicamos, dada esta política inicial, que después de haber declarado inaceptable la simultaneidad en el cese de las huelgas obreras y del cierre patronal, acabase la Federación patronal por aceptar esa simultaneidad al ser garantizada por una real orden del Sr. Sánchez de Toca. La única conjetura explicatoria de estas incongruencias es la que ya ha afirmado que el acto del cierre patronal estaba combinado con esperanzas políticas que luego se han visto defraudadas.

Tengo la impresión de que en las cosas de Barcelona hay que contar siempre con algún elemento de misterio. Se debe en buena parte á la política de censura previa, suspensión de garantías y estado de guerra. Los cristianos de Roma se refugiaron en las catacumbas al verse perseguidos. Pero es probable que también se deba á una tradición mediterránea de conspiraciones y «vendettas», nacida en luchas de Capuletos y Montescos, pero ya demasiado arraigada para que desaparezca del todo al transformarse el carácter de sus luchas civiles.

No cabe duda, sin embargo, de que el factor decisivo en el concertamiento de la tregua ha sido la presión moral de la ciudad. En el curso de las negociaciones no ha cesado de invocarse el nombre de la ciudad para inducir á patronos y á obreros á la transacción. «Que la vais á destruir entre unos y otros», se decía. Y Barcelona, no sólo es hermosa, sino que ha llegado á ser querida por sus vecinos. Los sindicalistas mismos han proclamado su amor á la ciudad, y este cariño ha influido poderosamente en el acuerdo.

Hubo momento, cuando habían fracasado las negociaciones por la cuestión de la simultaneidad ó no simultaneidad del cese de las huelgas obreras y del cierre patronal, en que se pensó, como último recurso, en invocar públicamente el nombre de la ciudad para inducir á los beligerantes á deponer las armas. Este proyecto de manifiesto no llegó á escribirse; pero fué siempre la presión moral de la ciudad, como interés común, lo que inspiró el arreglo. Y no deja de ser simbólico el hecho de que las negociaciones de concordia las presidiese el alcalde de la ciudad, Sr. Martínez Domingo, y no el gobernador, Sr. Amado, ni tampoco los políticos de más secuaces, Sres. Cambó y Leroux.

Y también es significativo que la ciudad no haya ejercido su presión por cañones ó por ametralladoras, que no los tiene ni como «Poder público», ni como «soberano», ni como «voluntad general», sino sencillamente como cosa, como cosa querida en común. No ha prevalecido la ciudad como voluntad suprema, sino como cosa. (Perdonadme la repetición; he de decirlo dos veces para poder confiar en que se entienda.) Lo que se ha impuesto es el conjunto de cosas materiales (casas, calles, paseos) y de cosas espirituales (tradiciones, costumbres, conocimientos) que constituye la ciudad; no la ciudad-persona, sino la ciudad-cosa. Los representantes de intereses personales, obreros ó patronales, han concertado sus diferencias, siquiera sea provisionalmente, en deferencia hacia una cosa. No ha sido el Poder público lo que se ha impuesto al arbitrio individual, sino la cosa pública.

¿No es ello signo de los tiempos? El más profundo signo de los tiempos? Esta restauración de la cosa pública, como autoridad, en medio de la desaparición del Poder público, ¿no será el anuncio de la sociedad nueva que los pueblos están incubando en medio de sus luchas y sus perplexidades?

Porque hasta ahora los hombres habían discurrido que para refrenar en límites legales las ambiciones individuales y de grupo era preciso un «soberano», un «Poder público», una «voluntad general» que se impusiera á todas ellas. Lo cual no estaba mal pensado, salvo en un punto, que es, sin embargo, bien sencillo. Y es el siguiente. Que si en virtud del «contrato social» los hombres confiamos nuestros poderes á otro hombre ó á un grupo determinado de hombres, no creamos con ello el «Poder público», sino que nos entregamos de pies y manos á otro poder particular, tan particular como el nuestro. No hay manera de constituir un Poder público. Lo que se constituye en realidad con esta transferencia de poderes es un

poder privado superior. Pero no salimos de los poderes particulares. No hay modo de salir. El poder es siempre particular. Lo público está en las cosas.

Ahora se va por otro camino. Nada de soñar con un irrealizable poder «público». Conserven los particulares sus poderes. Distribúyase el poder de tal manera que ningún poder sea supremo en el sentido de que pueda imponerse de propia voluntad. Persigamos en lo interno y en lo externo el equilibrio de poder. Enseñemos á todos los hombres el cariño y el respeto á las cosas comunes. Y sean éstas las que decidan en los casos de ambiciones antagonistas.

RAMIRO DE MAEZTU

ACTO INAUGURAL

La Universidad de Estrasburgo

Estrasburgo, 22.—Se ha verificado la inauguración de la Universidad de Estrasburgo por el Presidente Poincaré, que fué objeto de aclamaciones entusiastas. El rector, M. Charlety, le dió la bienvenida.

El doctor Bucher, presidente del Círculo de antiguos estudiantes de la Universidad de Estrasburgo, describió la larga lucha sostenida por la tradición francesa de la juventud intelectual de las provincias anexionadas contra el espíritu alemán.

Poincaré pronunció un discurso, en el que declaró que por la firma del Tratado de Versalles Alemania ha reconocido que habla arrancado por la fuerza la Alsacia-Lorena á la madre patria, y que, al restituirlas á Francia, había reparado aquel acto de violencia é iniquidad. Esta tardía confesión no ha impedido á algunos alemanes dedicarse, después del armisticio, á maniobras é intrigas para perturbar las conciencias. Todas estas miserables tentativas han fracasado completamente. En adelante podéis estar seguros de que Francia entera velará con la Alsacia por la prosperidad y grandeza de esta gloriosa casa. La Universidad de Estrasburgo será en la frontera oriental el faro intelectual de la Francia. El discurso del Presidente fué objeto de entusiastas felicitaciones.

Rodeado de los mariscales, los miembros del Instituto y los profesores de la Universidad en traje de doctores, el Presidente ha asistido al desfile de las tropas y de diferentes Sociedades de Estrasburgo, que aclamaban á Francia en su persona.

Poincaré saldrá esta noche de Estrasburgo é irá mañana á Metz á imponer á la ciudad la cruz de la Legión de Honor. Por la tarde impondrá la cruz de Guerra á Pont-a-Mousson. (Agencia Radio.)

BANQUETE EN HONOR DEL SR. ARCHE

Declaraciones del ministro de Fomento :

Bajo la presidencia del ministro de Fomento se ha celebrado en Tourni un banquete con que sus compañeros, los ingenieros agrónomos, obsequian al Sr. D. José Vicente Arche, por su reciente nombramiento de subdirector de Agricultura.

Coincidiendo con la celebración del Congreso Nacional de Ingeniería se reunió un número crecido de ingenieros que testimoniaron al Sr. Arche su simpatía y adhesión.

Ofreció el banquete el marqués de Alonso Martínez, presidente de la Junta consultiva agronómica, exponiendo la satisfacción que para el Cuerpo Nacional de Ingenieros agrónomos ha supuesto el nombramiento del ministro, y mucho más recaeando el acuerdo en persona tan digna y conocedora de los asuntos de Agricultura.

La continuación se levantó á hablar el festejado, que, con visible emoción, dió las más cumplidas gracias á los conmensales.

Por último, el ministro de Fomento se levantó á hablar, declarando que le produce viva satisfacción de haber tenido un acuerdo que está demostrado con el acto que hoy se celebra. Enaltece los méritos del Sr. Arche y aprovecha la ocasión para manifestar su gratitud al Cuerpo de Ingenieros Agrónomos por la cooperación que le ha prestado en la redacción del presupuesto llamado de reconstitución nacional.

«Gracias á vuestra ayuda—dice—la obra importante que el Gobierno presenta á las Cortes, si no es completa enteramente, satisface las necesidades más urgentes de la vida española, y es la iniciación de la obra que debe llevarse á cabo.

Declaro que mi vida ministerial está ligada invariablemente á dicha obra y que he de poner todos mis esfuerzos en ella.»

A continuación analiza someramente el aspecto de la vida agrícola de España, para venir á concluir en que el desarrollo de la agricultura es la base de la prosperidad de la nación.

Dedicó un sentido recuerdo á la memoria de Javier Betegón, que tantos servicios prestó desde su cargo. Muchos aplausos acogieron las palabras del ministro.

El acto terminó dentro de la mayor cordialidad y simpatía, dándose vivas á España, al Rey y al ministro de Fomento.

LA VIDA EN MADRID

CIRCULACION DE CARROS EN LA POBLACION Y EN LAS CARRETERAS

Camino de las obras de la Almudena vemos entrar por la calle de este nombre dos carretas cargadas con sendos bloques de piedra. Vuelven, al dejar la calle Mayor, tan pegadas á la acera, que la rueda derecha de cada una de ellas, lamiendo el dintel, hacen que poco á poco sufran el natural desgaste.

Esta observación nos hace pensar en la intervención de un diputado que en reciente sesión del Congreso pedía al ministro de Fomento una reforma en la legislación de Obras públicas en cuanto al tránsito rodado por carreteras.

También hemos sabido que el alcalde de Madrid ha puesto una carta al aludido diputado agradeciendo la petición y adhiriéndose al sentido de la misma.

La carreta murciana y el carro catalán son los mayores enemigos de toda clase de pavimentación.

Son, además, la tortura de las bestias que los arrastran; en las primeras, el ganado vacuno, unido en la cabeza, sufre los golpes de los vaivenes de la carreta en su cornamenta, por la errónea creencia de que tiene este animal más fuerza enganchado de este modo, cuando con pretal haría tiro más continuado y de más peso. En los carros catalanes la mula de varas, que como zarandillo va de uno á otro lado, según marche el tiro, y que si cae es arrastrada, es animal de poca vida y que puede rendir pocos años trabajo útil.

Si la rutina ó la mal entendida codicia impiden la desaparición de las atávicas costumbres, la tutela del Estado, por medio de disposiciones que favorezcan el cambio de sistema ó que sean coercitivas si necesario fuese, debería acudir á conseguir la desaparición de esos vehículos, sólo admisibles en caminos malos de vueltas rápidas y de piso desigual.

No es sólo por la conservación del pavimento, aspecto primordial en los Municipios, lo es también, en cuanto á la intervención del ministro de Fomento se refiere, por la conveniencia de extender el empleo del caballo, combatiendo al ganado híbrido, ruinoso para el país, y por el mejoramiento de las razas equina y vacuna, castigadas cuando en la forma usual se las somete al trabajo de tiro.

El Ayuntamiento de Madrid ha dado la norma, y en sesión celebrada el 8 de diciembre del año último pasado acordó: 1.º En relación con lo acordado en 19 de julio último, quedará suprimida desde 1.º de julio de 1919 la circulación de los carros de dos ruedas con cuatro caballerías, que por excepción se consienten á los fabricantes de harinas para las estaciones y á los hortelanos para el transporte á la plaza de la Cebada.

2.º La circulación de carretas de dos ruedas con bueyes sólo se autorizará hasta el 31 de diciembre de 1919, no obstante haberse acordado su cesación para el 30 de junio del mismo año, dándose así facilidades para que en este plazo se haga su transformación por vehículos de cua-

tro ruedas. En todo caso, las carretas de dos ruedas no podrán circular por ninguna de las vías nuevamente pavimentadas, salvo las rondas y entradas de la población.

3.º Se observará la prohibición establecida en 19 de julio de 1918, de conceder licencias á carros nuevos de dos ruedas con tres caballerías en reata, y los que se concedan á los antiguos sólo se permitirán hasta el 31 de diciembre de 1919. Desde esta fecha quedará reducido á dos caballerías el número de las que pueda llevar todo carro en reata, quedando modificado en esta forma el artículo 81 reformado de las Ordenanzas municipales.

También por la cláusula 6.ª del acuerdo se dispone que desde el 31 de diciembre del año actual los carros del servicio de conducción de carnes del Matadero sean transformados en carros de cuatro ruedas con tiro de caballerías apareadas.

Perel Ayuntamiento, que tiene el derecho á la imposición de un tributo de peaje á los vehículos de otro término municipal al entrar en el de Madrid, no puede prohibirles el tránsito, y la mayor parte de las carretas que vemos circular por Madrid están matriculadas en Municipios colindantes.

El problema es preciso trasladarlo á D. Abilio Calderón, y es de esperar que, dada su laboriosidad y su gran inteligencia, que con acierto ha puesto al servicio de problemas capitales, como el de la Agricultura, no dejará el ministerio de Fomento sin abordar el problema del tránsito rodado por las carreteras, orientándolo hacia la supresión de los vehículos de dos ruedas con tiro en reata.

Será el único modo de que en Madrid desaparezcan esos carromatos que con sus atascos dificultan la circulación y que son la destrucción de todo pavimento. Sin olvidar el de las propias carreteras.

UN PROVINCIANO

COMITE FEMENINO DE HIGIENE POPULAR

Premios de higiene en metálico

Convocatoria al XXXVI concurso.— Distrito de La Latina : : : : :

Las señoras que forman este Comité, continuando su obra de divulgación de las prácticas higiénicas, realizan en este mes el trigésimo sexto concurso de higiene infantil, correspondiente á los niños de tres á doce años, vecinos del distrito de la Latina.

Los vecinos de este distrito cuyos hijos han asistido con más frecuencia á recibir estas enseñanzas teóricoprácticas á la Primera Casa de Higiene benéfica infantil, calle de la Esgrima, 2, y quieran optar al premio en metálico, se presentarán en la misma los días 24, 25, 26 y 27 del corriente mes, de cinco á siete de la tarde, con la tarjeta enviada á sus domicilios, para ante el Jurado de las señoras del Comité demostrar están habituados á practicar las enseñanzas de la higiene que aprendieron, pudiendo acudir á inscribirse los que lo deseen todos los días laborables, de cuatro á siete de la tarde.

Realmente es inconcebible cuanto sucede en este asunto. Por más esfuerzos que se hacen, no hay manera de saber cuánto trigo ha sido comprado, en qué fechas, á quién y á qué precios. Y tampoco hay manera de conocer las cantidades exactas llegadas á España, pues la Dirección de Aduanas da cifras distintas á las del Comité de Tráfico Marítimo, y por si eso no bastase para demostrar el desbarajuste, se encarga la Asociación de Navieros del Cantábrico de remachar el clavo, diciendo en una Memoria oficial, repartida profusamente que los fletes reducidos en barcos requisados han debido ser utilizados por particulares.

Es todo esto tan grave, tan insólito, que no cabe en cabeza medianamente organizada, pues es imposible comprender cómo no sabe el Tesoro, día por día, la situación de su Cuenta de Trigo argentino, y el destino que haya tenido hasta el último saco. He hecho cuanto humanamente puede ser hecha para averiguarlo, y en estas columnas he publicado varios artículos hablando del asunto, sin obtener respuesta categórica, pues los datos que publicó la Dirección General de Aduanas no ponían el asunto en claro, ni mucho menos.

El Parlamento ha estado cerrado, y por las trazas, volverá á cerrarse. Iniciar un debate sin datos concretos serviría sólo para perder el tiempo, y es de absoluta necesidad que los datos sean publicados para poder estudiarlos serenamente antes de formular juicio, que sin ellos podría ser temerario. A falta de datos oficiales, necesito servirme de los datos oficiosos, y de ellos resulta:

Primero. Que los barcos requisados han traído á España más trigo que el introducido en las aduanas españolas. Por lo tanto, mientras no se pruebe lo contrario, puedo decir, que ese trigo ha ido á otra parte.

Segundo. Que ha habido barcos requisados que han transportado trigo para particulares á flete reducido. También puedo decir, mientras no se pruebe lo contrario, que alguien se benefició con la diferencia de flete.

Tercero. Que el trigo comprado en la Argentina está pagando almacenaje en almacenes y gabarras, y que parte de él se averió. También puedo decir que esto constituye daño para el Tesoro, mientras no se demuestre oficialmente que esto es inexacto.

Cuarto. Que á la hora presente no saben los españoles cuánto trigo ha sido comprado, cuándo, dónde, á quien, y á qué precio. Sin saberlo, ¿cómo poder juzgar la operación?

Quinto. Que tampoco saben los españoles cuánto ha perdido el Tesoro, y por lo tanto ellos, en el aprovisionamiento de trigo, ni en cuanto se han beneficiado quienes lo convirtieron en harina vendida como les dió la gana.

Si en las anteriores afirmaciones hay algún juicio temerario no debe serme imputado, pues se deduce de los datos oficiosos, únicos que existen.

Va siendo ya hora de que España conozca al detalle todas las incidencias del asunto y convendría que el Sr. Conde de San Luis y el Sr. Bugallal publicasen



# INFORMACIONES DE PROVINCIAS

## EL ASUNTO DEL DIA

### En el Colegio de Nuestra Señora de los Remedios, de Toledo

Por los telegramas que recibimos de Toledo nos enteramos del disgusto que reina, así entre las colegialas del de Nuestra Señora de los Remedios, de dicha ciudad, como entre los padres y familias de las colegialas.

Deseario conocer este asunto, nos hemos informado, y por las impresiones recibidas, se trata de conculcar las constituciones por que se rige dicho Colegio, alterándolas y hollando el principal propósito y el pensamiento de su fundador, el cardenal D. Juan Martínez de Bilieco, modificando arbitrariamente el reglamento, y llevando para el gobierno, régimen y hasta propiedad a la larga del Colegio, a determinada comunidad, asegurándose que esto acrecentaría gastos considerables a dicho Colegio, a más de ser diametralmente opuesto al espíritu del fundador, cuyo propósito era formar buenas esposas y excelentes madres de familia.

Además, al confeccionar el proyectado reglamento se ha omitido el principal trámite contenido en la instrucción de 14 de marzo de 1899, avisando personalmente a los interesados, limitándose a insertar el anuncio en la «Gaceta», eligiendo el más corto plazo, a fin de que, pasado éste casi

desapercibido, y sin que se presentaran reclamaciones, aprobar el tal reglamento, de manera que casi pudiera calificarse de sorpresa.

Tan arbitraria reforma, que viene a gravar los intereses del Colegio, y a ocasionar un gasto superfluo, ha obtenido la hostilidad así de las colegialas, como de las familias de las mismas, que se proponen llegar hasta última instancia, apurando todos los medios legales, protestando de lo que consideran un atropello de derechos adquiridos y un abrogamiento de facultades, subiendo de punto el descontento, ya muy manifiesto, al haber hace tiempo suprimido el prelado la inveterada costumbre de que las colegialas pasaran los domingos y días festivos en compañía de sus respectivas familias.

En aras de la justicia, no dudamos de que ésta subsistirá, frente al capricho de uno de los compatronos, sobre la opinión del Colegio entero y de las familias de la mayoría de las colegialas, llamando sobre este hecho tan inusitado la atención del ministro de la Gobernación, hasta el cual, y hasta la misma Corona, ha de llegar la justa queja de pretensión tan injusta y arbitraria.

## La situación en Barcelona

### Todo sigue igual

Barcelona, 22.— Nada nuevo ha ocurrido hoy que altere los términos en que se desenvuelven las cuestiones sociales que se venían señalando en los días anteriores.

Ni en la capital ni en los pueblos de la provincia ha variado la situación, pues si se nota la mejoría en algunos pocos conflictos, en otros han continuado las discrepancias.

Lo que resulta indudable es que la Comisión mixta de patronos y obreros ha quedado virtualmente disuelta en el momento en que éstos han declarado se desentienden de la misma.

Por otra parte, ha producido la consiguiente expectación el hecho de que los Sindicatos se consideren desligados de la Comisión, y hayan recobrado su libertad de acción.

Es indudable que en el seno de los Sindicatos se promueve un movimiento disolvente, y que las cuestiones personales entre ellos han llegado al período agudo.

Las huelgas, como decimos, siguen en el mismo estado. Los camareros, sin reintegrarse a sus puestos. En algunos cafés, el personal femenino que los había sustituido se ha retirado.

Las modistas, curtidores, metalúrgicos, etcétera, continúan en huelga, sin que se note tendencia a volver al trabajo.

En el puerto sigue la huelga de descargadores. Piden diez y seis pesetas, en vez de las doce diarias que venían cobrando.

Se han declarado en huelga por varias causas los obreros de las sederías, y han secundado la huelga de la fábrica de papel y cartón de los Sres. Godó las demás fábricas de Barcelona.

### En la región

De Tarrasa recibimos noticias que acusan sigue la intranquilidad en aquella población.

Las autoridades piden que los ciudadanos denuncien a los causantes de los hechos que tienen perturbada a aquella ciudad. El vecindario reclama mayor eficacia en la investigación.

En el atentado cometido ayer mañana en la fábrica de tintes de Monsot y Guardiola resultó muerto el encargado de la misma, don Antonio Curtido.

Un obrero llamado Francisco Fabregat le agredió, dándole dos cuchilladas que le dejaron gravísimo. Fué detenido.

En Ripoll continúan los conflictos. En las fábricas de hilados y tejidos trabajarán lo más 400 obreros, de los 3.000 que normalmente hay en ellos ocupados.

También están en huelga los albañiles de aquella población, por haberse negado a emplear ladrillos de la tejería de un fabricante al cual tienen declarado el *boycot*.

«Solidaridad Obrera»

El número de Solidaridad Obrera de hoy acusa las disensiones que hay entre los elementos obreros. Publica dos trabajos que han sido muy comentados. Uno es un artículo denunciando la conducta que, dice, siguen los Sindicatos obreros con éstos al imponer multas a los que se retrasan en el pago de las cuotas y otras multas a los que se retrasan en el ingreso en los Sindicatos.

También combate las dificultades de ingreso en los Sindicatos que oponen éstos, y que se trate a los obreros con poco respeto y consideración.

Dice el articulista que el sindicalismo no necesita de medidas coercitivas, y que debe procederse pronto a corregir tan fea como equivocada conducta.

Manifestaciones del gobernador

Al recibimos el gobernador a mediados, nos ha confirmado la noticia de haber autorizado la salida del periódico Solidaridad Obrera.

Hablando de la explosión del artefacto de anoche, dijo que, según parece, se trata de un cartucho de dinamita de los que se em-

plean para barrenos. Eso no obstante, los conocedores de explosivos niegan que hubiera sido dinamita, porque si bien causó daño la explosión, los hubiera hecho mayores de ser esta clase de explosivo.

### Un indulto

Ha causado buen efecto el indulto concedido por el capitán general a nuestro compatriota en la Prensa Sr. Durán y Tortajada, redactor de «La Publicidad», que fué condenado en un Consejo de guerra por un artículo publicado a raíz de los sucesos últimos.

### Un petardo

Barcelona, 22.—A las ocho menos cuarto de la noche ha estallado un petardo frente a la lechería Granja Royal.

Simultáneamente, desde la calle fué lanzada contra el escaparate una piedra de más de medio kilo de peso, que abrió en la luna un gran boquete.

Un grupo que estaba frente al establecimiento al estallar el petardo, arrojó contra las paredes sobre las pinturas huevos rellenos de alquitran, causando grandes manchas, y a la vez lo apedrearon, rompiendo las lunas de los escaparates.

Fué detenido uno de los individuos; los demás consiguieron huir.

El dueño de la lechería tenía confidencias de que se había de realizar el atentado.

## Los patronos insisten en su actitud

### Una exposición al Gobierno

La Federación Patronal de Barcelona ha elevado al Gobierno la siguiente exposición: «Al tener conocimiento la Federación Patronal de que la Comisión mixta de patronos y obreros que bajo la presidencia del alcalde actuaba en Barcelona, había llegado a un acuerdo, sentando las bases que debían solucionar los conflictos que originaron el «lock-out», aleccionado por reciente y deplorable experiencia, trató de condicionar el levantamiento de aquella extrema medida, al restablecimiento previo de la normalidad en todas cuantas industrias estaban sufriendo las amarguras de antiguas y pertinaces huelgas.

Nuestra natural, lógica y justificada actitud fué causa de una interrupción en las relaciones hasta entonces sostenidas entre los dos elementos componentes de aquella Comisión, produciéndose con dicho motivo un estado de inquietud y de extraordinaria alarma entre cuantos, titulándose guardadores del orden, vieron, desconcertados y confusos, renacer de nuevo el temor de que la ruptura en las negociaciones perturbaría hondamente y malograría de modo indefectible la solución, que tan cómodamente esperaban, de la abnegada voluntad y excelente actuación de los miembros que integraban dicha Comisión, y entonces el Poder público ofreció su propia garantía para sustituir la que exigía imperiosamente la clase patronal. De ahí la real orden de 13 de los corrientes, mediante la cual se robustecían, con el reconocimiento oficial, las bases establecidas, y se ordenaba a «todas las autoridades y funcionarios del Gobierno» la exacta observancia de sus preceptos.

En vista de ello, y de las concretas y terminantes manifestaciones del representante del Gobierno en Barcelona, que no se limitó a prodigar generosamente ofrecimientos (que escaso valor tendrían de no haber sido acompañados de promesas rotundas), sino que empeñó su palabra y sólememente se obligó a ser inexorable en su decidido propósito de exigir, con sujeción a estricta justicia, el cumplimiento de lo acordado, la Federación Patronal abdicó en aras del bienestar general, de la intangibilidad de su resolución, aceptando

la garantía con que el Gobierno la brindaba; y así, de este modo, con la lealtad que el caso requería, el viernes, día 14, fecha convenida en las bases para el levantamiento del «lock-out» y de las huelgas, todos los ramos de industria que solidarizaron sus destinos al implantarse aquella extraordinaria medida, hicieron honor a las firmas de sus representantes, declarando terminado el «lock-out».

No ha ocurrido lo mismo en cuanto a las huelgas planteadas por los obreros, que siguieron en el propio ó peor estado en que se encontraban con anterioridad al establecimiento de las bases, produciéndose con ello una verdadera inversión de los términos en que nosotros pretendíamos colocar la cuestión, ya que en lugar de levantar el «lock-out», después de la reanudación del trabajo en las industrias que holgaban por determinación de la clase obrera, nos vimos por segunda vez burlados, habiendo transigido con nuestra firme voluntad y triunfado el doloso proceder del sector que en los Sindicatos sostiene temperamentos de violencia, siempre dispuesto a todo género de atropellos y rebeldías.

La contrariedad que tal conducta había de causarnos no nos arrastró a la indignación que en otros momentos nos hubiera producido, pues teníamos descontado el proceder de la masa obrera, que suponíamos había de rebelarse contra la buena disposición en que se hallaban sus representantes, y además, porque extremadamente confiados, con una candidez imperdonable en quien como nosotros habían sufrido rudas y dolorosas lecciones de la experiencia, fiábamos en el baluarte que la autoridad nos ofreció tan sólememente, y esperamos que las promesas que el honor de quien las hiciera avalaba, se traducirían en medidas tan severas como la justicia y el valor de los compromisos adquiridos demandaban. Y cuando en ello estábamos, he aquí que surge inopinadamente, sin previo conocimiento, y, por lo tanto, sin la conformidad que falsamente se pregona ahora que existió, una asombrosa real orden—citra y compendio de la mayor lejanía entre cuantas hallaron en la «Gaceta» inconsciente hospitalidad—mediante la cual, despojándose el Gobierno de los más esenciales atributos que son su fuerza y su razón de ser, desplaza la Comisión mixta del plano de cordialidad y armonía en que su delicada misión le había colocado, para encomendarle funciones legislativas, ejecutivas y penales, que sólo a la magistratura competen y a las que jamás debió renunciar.

Entiende esta Federación que, a pesar de esas habilidades para rehuir las naturales resultancias de su imprevisión, no puede el Gobierno, sin menoscabo de la ética, delegar sus funciones en una Comisión creada para fines completamente distintos, hallándose, en cambio, obligado su honor y su prestigio en la aplicación de las sanciones que la infracción de las bases imperiosamente exige, y como nosotros tenemos de la propia dignidad un concepto extremadamente elevado, que no sucumbe a la amenaza ni se humilla a la real orden dictada últimamente, que la violenta y ofende.

Y al rechazar esa disposición subrepticia, que viene a sumar un nuevo agravio a los muchos que el Poder público nos tiene prodigados, hemos de advertir también que una vez revocada, no será causa de que nos reintegremos a la Comisión mixta, ya que precisa para ello, de una manera previa e imprescindible, que los que faltaron a sus sólemnes compromisos enmienden el yerro, levantando todas, absolutamente todas las huelgas y conflictos que se hallaban pendientes con anterioridad al 14 de noviembre y las que posteriormente han sido declaradas, porque así lo exige un natural sentimiento de masculinidad, el honor manifiesto del compromiso contraído y nuestra dignidad de ciudadanos de una nación que cree todavía poseer nociones de respeto y autoridad.

La trascendencia del pleito no permite que en momentos como éstos, en que recurrede virulepta la intensidad del mal con todos sus excesos, vistamos nuestras afirmaciones con disfraces que oculten cobardías y humillaciones. Nosotros, salvada nuestra responsabilidad, no permaneceremos indiferentes a las derivaciones posibles del conflicto, y concreta y terminantemente declaramos:

Que antes de retroceder a un solo paso de la línea de conducta que nos hemos trazado, estamos dispuestos a recurrir a todas las medidas, renovando, acentuando, extendiendo y agudizando anteriores actitudes, aunque ello signifique y entrañe el sacrificio de nuestra libertad, a la que ningún precio conceden quienes están dispuestos, si es preciso, a ofrendar ante el altar donde debieran velar constantemente los representantes de la autoridad, del orden y del interés general de la nación, sus propias vidas, si ellas son menester para que abran su juicio a la razón los que se han erigido en sacerdotes de esta suprema religión.

Por la Federación Patronal de Barcelona, Félix Graupera Leonart, presidente, y D. Eloy Detouche, D. Jaime Augusti, D. Ernesto Anastasio, D. Juan Pujif y D. Fernando Benet, de la Comisión.—El secretario, Tomás Benet.»

## PELICULA TRAGICA

### Un hombre muerto y un niño gravemente herido

Valencia, 22.—Anoche, a las once, se encontraba en el cinematógrafo del Cid un individuo de unos cincuenta años, de oficio carbonero, acompañado de un hijo suyo, de nueve años y de una niña de siete.

Al lado de éstos se encontraba un matrimonio, con el que comenzó a discutir el car-

bonero, acusándole de querer robarle el niño. Terminada la sesión, salió el carbonero acompañado de los niños, y en el instante de atravesar la puerta, el marido, que les seguía, disparó un revólver repetidas veces contra el carbonero y el niño, matando a aquél y dejando moribundo al niño.

Aprovechando la confusión, el matrimonio logró fugarse.

## El Príncipe de Mónaco en San Sebastián

San Sebastián, 23.—En el rápido llegó el Príncipe de Mónaco con la duquesa de Valentinois y el séquito que le acompaña.

Esperaban en la estación a los viajeros los gobernadores civil y militar, el alcalde y otras personalidades.

El Príncipe mostró interés en que se hiciera constar su gratitud por las muestras de hospitalidad que ha recibido en España.

Manifestó que se hallaba complacido por el resultado del Congreso Oceanográfico.

Desde la estación trasladó al hotel.

## INFORMACIONES TEATRALES

### EMILIO PORTES Y LOS SUYOS

Teníamos intención, hace ya tiempo, de ocuparnos, en los encomiásticos términos que merecen, de los notables y modestos artistas que actúan en el teatro Fuencarral; lo hacemos hoy, aprovechando el creciente éxito de *La daga*, la notable obra del gran poeta catalán «Serafi Pitarrá», y que se ha debido tanto a la pitoresca interpretación como a los claros y sonoros versos con que D. Alvaro de Orriols ha vertido la escenificación castellana.

Emilio Portes es un gran primer actor; así le han consagrado los públicos de provincias, primeramente en las largas *tournees* que hizo, ya con Morano, ya solo; y ahora, el público madrileño, al que él tanto quiere, ha reconocido lo justo de esa consagración aplaudiéndole y celebrándole tanto en lo cómico como en lo trágico; tanto en *El orgullo de Albacete* como en *La muerte civil*.

Le secundan a maravilla, trabajando sin descanso, Elisa Pacheco, creadora insuperable de tantas heroínas escénicas, gracioso y avisado «Biel» en la última obra estrenada, y Carmona, gracioso y acertado siempre.

Se trata, por los numerosos admiradores del insigne poeta Sr. Orriols, de ofrecerle un banquete en homenaje por su triunfo; a él se invitará a Emilio Portes, «El herrero del ferri»; ¿por qué no también a la Sra. Pacheco? Sería la mejor manera de premiar el esfuerzo y la laboriosidad de ambos artistas, que bien se lo merecen.

Alguna vez han de ser ensalzados los humildes.—Sam.

## La muerte del capitán Baños

### Pésame de M. Clemenceau

El coronel Tisseyer, agregado militar de la Embajada de Francia, ha ido ayer mañana al ministerio de la Guerra para presentar al ministro el pésame de M. Clemenceau, ministro de la Guerra de Francia, con motivo de la muerte del capitán Sr. Baños en el incidente de aviación ocurrido en Villaseca.

## El problema de la vivienda

### Una conferencia en el Ateneo

El lunes 24 del actual, a las seis y media de la tarde, en el Ateneo dará una conferencia pública el presidente de la Asociación de Vecinos de Madrid, Sr. Barrio y Morayta, para explicar el proyecto de ley que sobre reforma del contrato de arrendamiento de que como presidente y abogado fué ponente y que fué sido entregado por aquella Asociación a los diputados a Cortes por Madrid, y para dar cuenta de la actuación de dicha Asociación en este punto.

Dado lo interesante del tema y la activísima labor de aquella entidad, es de esperar que la conferencia esté concurrencísima, resultando un acto más de adhesión del vecindario a la enérgica campaña que aquella Asociación sostiene.

### Recabando el ofrecido decreto

La Asociación de Vecinos de Madrid se ha vuelto a dirigir al Gobierno, llamando su atención sobre la prudente conducta observada al suspender la anunciada manifestación ante la noticia de un próximo decreto, y aun habiendo esperado a las decisiones de la Cámara de la Propiedad; pero como nada se ha vuelto a hacer ni a decir, insiste en la creciente necesidad de que hasta tanto que se apruebe una ley con carácter definitivo, se publique el ofrecido decreto, al que debe darse la mayor eficacia sin preocuparse de las presiones de los propietarios para anular ó debilitar la acción del Gobierno en este punto. Veremos si, por fin, éste se decide a poner coto al escandaloso abuso de los alquileres, que amenaza ya con provocar de un momento a otro un grave conflicto de orden público.

## Publicaciones de actualidad

Oposiciones a Notarías. La «Gaceta» de ayer saca 17 plazas de la Audiencia de Valladolid. La preparación rápida se hace con las contestaciones escritas por Morell, Sela, Castón, Urbena, García Cascales, Rives y Martí. Obra 32 cuadernos y dos apéndices, 70,50 pesetas, publicada por la S. A. Editorial Reus. Cañizares, 3 duplicado.

La «Novela Literaria» publica «Las noches claras», por Johan Bojer, prólogo de Vicente Blasco Ibañeta. Tres pesetas en todas las librerías y en la Editorial PROMETEO, Valencia.

## AVISOS UTILES



SANTONA (SANTANDER)

CORONAS «FLORIDA» 6, ALCALA, 6

Ron la Negra  
Ron San Luis  
ANÍS  
Vermouth Bassani  
Cognac  
Ruiz y Albert  
Málaga

## CON MOTIVO DEL ULTIMO INDULTO

Mucho antes de publicarse el indulto que S. M. el Rey (q. D. g.) firmó con motivo de la paz se hablaba ya en casi todos los diarios de que dicho indulto iba a ser muy amplio.

Los padres de familia que por desgracia y con pena han tenido que ver marchar a sus hijos a la edad de diez y seis ó diez y siete años, sin saber la suerte que iban a tener en el sorteo, a buscar trabajo al Extranjero por no encontrarlo en esta su querida patria, creían que dicho indulto les daría la alegría de volver a verlos, ya que no pudieron venir a cumplir sus deberes militares por falta de recursos, pues suponían que al anunciarse tan amplio sería igual al concedido el 6 de junio de 1906 con motivo del casamiento de Sus Majestades, y en el cual los prófugos que lo solicitaron pasaron a la situación en que se encontraban los individuos de su reemplazo, quedando como prófugos los que no tuvieron tiempo de hacerlo; pero al verlo publicado han visto defraudadas sus esperanzas sabe Dios hasta cuándo, pues dicho indulto solo es para los que disponen de 1.500 pesetas, no existiendo para los que no dispongan de dicha cantidad.

Desde luego comprendemos que los que se han ausentado de su patria sabiendo que les correspondía ingresar en filas por conocer el número del sorteo han cometido un delito; pero no así, repetimos, los que habiendo marchado a la edad de diez y seis ó diez y siete años, y cuando han sabido la suerte no han podido regresar por falta de recursos, pues éstos han ido en busca de medios de vida.

Para todos, pero en particular para los que no tuvieron tiempo de acogerse al anterior indulto, esperamos varios padres se ampliará el últimamente firmado y se hará igual al concedido en la repetida fecha de 6 de junio de 1906.

Esperamos que por quien corresponda se hará llegar a oídos de Su Majestad esta petición, y convencidos como estamos de lo humanitario que es nuestro querido Rey, decretará dicha ampliación.

Muchas gracias, señor director, de varios padres que han servido a su querida patria, por la que usted tanto bien está haciendo.—Agustín Arriáez.

En la mesa ligeramente refrigerada es deliciosa la SIDRA CHAMPAGNE EL GAITERO

Federación del Cuerpo de Funcionarios de las Diputaciones Provinciales de España

En el Centro general de Funcionarios (Carrera de San Jerónimo, 34, principal) se celebró ayer tarde con bastante animación la sesión preparatoria de la segunda Asamblea nacional de funcionarios provinciales.

Se procedió a la presentación de credenciales y se designaron las ponencias para que informen sobre los puntos objeto de la Asamblea en los sucesivos días.

La sesión de mañana se celebrará a las diez de la mañana, en el expresado local, con arreglo al siguiente plan:

- Primero. Lectura de credenciales presentadas en la sesión de hoy y de las que se presenten mañana.
- Segundo. Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.
- Tercero. Manifestaciones de la Junta general ejecutiva, dando cuenta de los trabajos realizados para la consecución del real decreto de adaptación a la ley de 22 de junio de 1918 y los verificadas cerca de los Poderes públicos para mejorar la situación económica de los compañeros de Albacete, Alicante, Almería y Badajoz.
- Cuarto. Dictámenes de las ponencias; y
- Quinto. Nominamiento de la Junta central ejecutiva, de conformidad con el reglamento, y toma de posesión de los señores que resulten elegidos.

CURBERA Y LORENZO

CONSIGNACIONES DE BUQUES  
COMISIONES :-: TRANSITOS

Telegramas FRANCUR VIGO (5)  
Telefonemas

Camilo Rodríguez García

AGENTE DE ADUANAS

Victoria, 20. - VIGO

Consignaciones. Comisiones. Tránsitos.  
Fletamentos y despacho de buques. (29)

Ceferino L. Maestú

HARINAS.-CEREALES

Victoria, n.º 40

VIGO (45)

José Uzal García

COLÓN, 26. - VIGO

Exportación de vinos, jamones, alubias, castañas, nueces y demás artículos regionales.

Conservas y salazón de pescados.

Interesa relación con casas extranjeras. (38)



VICENTE Y COMPANIA - VIGO

Aimacienistas de coloniales y fabricantes de conservas de sardinas.

ESPECIALIDAD EN ARTICULO FINO  
Exportadores de frutos del país

Dirección telegráfica y telefónica: VICENTES (36)

Fábrica de conservas de pescados

Especialidad: Sardinas y espadines en aceite. Ventas exclusivas a mayoristas

V. COMA, VIGO

Establecimiento "Casa Coma", Novedades para regalo. Puerta del Sol, núm. 2 (VIGO)

BANDEIRA

VINHO DO PORTO

(50)

Bicicletas RALEIGH

(todo de acero)

La mejor marca inglesa hoy reconocida. Pidense catálogos, precios y otros detalles al representante exclusivo para España: JOHN JAMES. - Garage La Británica

VIGO

(56)

Hotel Moderno (VIGO)

Propietario, Jesús Fernández Otero

El mejor instalado y más céntrico de la Ciudad, situado en la esquina de la Puerta del Sol. Espléndidas vistas al mar y a la campiña. Precio del hospedaje completo desde 12 pesetas. Departamentos especiales para familias dotados de todo el confort moderno. Anexo. Calle Policarpo Sanz, frente al teatro Rosalía Castro

(37)

CASA PORTO

CENTRO DE NOVEDADES

Tejidos de seda, hilo, lana y algodón. Confecciones para señora. Siempre los últimos modelos. Precios rigurosamente fijos

VILLAGARCIA:

VIGO:

Plaza G. Besada, esquina a P. Feijóo.

Príncipe, 20. (58)

J. MAESTU & COMPANIA

CONSTRUCCIONES NAVALES

Talleres, Astilleros y Oficinas en BOUZAS (VIGO)

TELÉFONO NÚMERO 161

Dirección telegráfica y telefónica: "MAESCIA" (53)

EN LAS RIAS DE GALICIA

La fabricación de conservas de sardina

Vigo, Marín, Arosa y Muros

Una de las riquezas industriales de las rías de Galicia es la fabricación de conservas de sardinas. Sería labor admirable, por lo patriótica, que cooperaría a la realización de los nobilísimos ideales colectivos de engrandecimiento y progreso industriales que sienten Vigo y las poblaciones de las rías, toda atención, todo celo que los Gobiernos prestasen oficialmente y de modo práctico a intensificar la producción y a mejorar las condiciones de exportación de estos productos, dando también facilidades para que las industrias auxiliares de esta fabricación progresaran igualmente.

Son miles de familias las que hoy viven de esta industria en sus diversas especialidades. Serán en lo sucesivo muchísimos miles más los que contribuyan al fomento de la economía nacional, si la fabricación de conservas de sardina tiene el apoyo que justificadamente merece.

Como creemos muy interesante para los lectores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA todos los aspectos de esta industria—una de las de más importancia en la región norteña—, vamos a dar a conocer en síntesis algo de ella.

Los principios de la industria

Hasta 1862 nadie pensó en establecer esta industria. Vigo, como ha tenido después en otras modalidades de la vida industrial, tuvo la feliz iniciativa de este negocio, y en el mismo año se establecieron en la hermosa ciudad-inián dos pequeñas fábricas.

En 1880 se instalaron otras dos ó tres, y sucesivamente y en pocos años fué aumentando el número de ellas, no solamente en Vigo, sino que se extendieron a otros lugares de las rías de Marín, Arosa y Muros.

Hasta 1890, todas las fábricas eran de tan poca importancia, que su producción no excedía de 6.000 a 8.000 cajas anuales.

A pesar de ser entonces muy limitados los mercados para la exportación, pues Francia y la isla de Cuba eran casi los únicos mercados consumidores, la industria fué en progresivo aumento y en 1900 existían ya próximamente 40 fábricas.

A partir del año 1900, los procedimientos para la pesca de la sardina sufrieron una evolución que fué origen del actual desarrollo é importancia de la industria sardina. Con los nuevos procedimientos aumentó la pesca, y las fábricas, provistas de maquinaria moderna, no sólo duplicaron su producción, sino que aumentó también el número de ellas hasta 70, que son las que hay actualmente.

Vigo ocupa el primer lugar de España en esta industria, y es aquí también donde llegó a adquirir mayor importancia y mejor perfeccionamiento.

Procedimientos de pesca

Hasta el año 1900, los procedimientos para la pesca de la sardina eran los más primitivos, pues se hacía por pequeños botes á vela tripulados por cuatro ó cinco personas, que utilizaban redes fijas que tendían en la mar á la tardecita y recogían á media noche ó al amanecer. En 1900 se operó un cambio en el sistema de pescar; aquellos pequeños botes de vela y los primitivos sistemas de redes que usaban desaparecieron casi en absoluto, y fueron sustituidos por lanchas de pesca conocidas por el nombre de «traineras», tripuladas por 20 ó 25 hombres con grandes redes de cerco.

La pesca de la sardina comenzó entonces á ser mucho más abundante, y en poco tiempo llegó á haber en las rías de Galicia más de 500 lanchas de aquella clase, con las que se abastecía á las fábricas de abundantes cantidades de sardina, aumentando así considerablemente la producción de las mismas.

Desde 1900 á 1915 se siguió haciendo la pesca por lanchas de vela; pero este último año volvió á iniciarse una nueva evolución, comenzando á implantarse la pesca á vapor á distancias adonde no podrían llegar las embarcaciones de vela.

Como consecuencia de esto, actualmente es algo más reducido el número de lanchas de vela empleadas á la pesca de la sardina; pero, en cambio, hay muchos vapores dedicados á ella; durante cierta época del año, esto es, desde septiembre hasta enero, en que suele ser más abundante la sardina, hay unos 200 vapores trabajando á la pesca de la misma, utilizando el mismo sistema de redes que las lanchas, pero de mayores dimensiones: son redes de 200 metros de largo por 75 metros de ancho, con las cuales se cerca la sardina, cerrándose el fondo en forma de una gran bolsa.

Estos vapores, construidos en Vigo, son aproximadamente de 50 á 60 toneladas, con máquinas de 80 á 120 caballos indicados y velocidad de nueve millas; van tripulados por una dotación de 30 hombres, que trabajan á participación en los beneficios de la pesca; pescando generalmente hasta 80 ó 100 millas al Sur de Vigo, frente á la costa de Portugal, y en algunas ocasiones aun á mayor distancia.

El resultado de la pesca á vapor en los tres años que van transcurridos desde que se inició, ha sido muy satisfactoria para los pescadores y para los fabricantes, pudiendo afirmarse que sin los vapores que pueden traer la pesca de grandes distancias, la industria sardina hubiera sufrido una crisis muy grande, porque en las inmediaciones de la costa donde podrían trabajar las pequeñas lanchas, no hubo abundancia de sardina.

La mayor parte de los fabricantes son á la vez propietarios de vapores de pesca; pero, además de la sardina de sus vapores, compran también la pesca de otros.

No queremos terminar hoy esta interesante información sin condenar con toda energía otros procedimientos de pesca que, además de empobrecer la riqueza pesquera de las encantadoras rías y de las zonas marítimas próximas, no producen generalmente los resultados que se buscan.

Nos referimos en esas líneas principalmente al procedimiento de la dinamita, que tantos estragos causa, no solamente á la pesca de la sardina, sino á toda en general.

Una gran vigilancia y una penalidad severa á quienes contravengan las disposiciones sobre este asunto, pudieran cortar los abusos que hoy existen.

(Continuará.)

LA ZONA FRANCA

Ha sido resuelta favorablemente la instancia elevada al ministro de Hacienda, pidiendo la prórroga de la concesión de la zona franca en el puerto de Vigo.

Aunque haya alguna que suponga que una vez resuelta la instancia se dejara pasar el tiempo en estéril inactividad hasta que termine el plazo concedido, no participamos de esa opinión.

Vigo ha dado y da á todas horas pruebas evidentes de que sus energías se redoblan cada día, y no está lejano el momento en que la zona franca dé los resultados que se esperan y cumpla todos sus fines.

Cuando las ciudades tienen definidos ideales de engrandecimiento no dan nunca ocasión para que nazcan pesimismo de los que se debe huir. El pesimismo es decaimiento y muerte, y en Vigo se observan vibraciones vivificadoras, salud ciudadana y firmeza para vencer siempre.

El ferrocarril de Vigo á la frontera francesa

Vigo, gracias á su perseverancia, admirable cualidad de los vigueses, está en camino de ver realizada una de sus aspiraciones más legítimas: el ferrocarril á la frontera francesa.

El ministro de Fomento nombró una Comisión de ingenieros que ya se encuentra en Vigo para hacer los estudios del ferrocarril que á estas fechas habrán comenzado y que serán llevados á cabo con la mayor rapidez.

Vigo está de enhorabuena, y los que amamos y admiramos los progresos de esta bella ciudad nos congratulamos muy de veras de ello.

Una Escuela de Comercio

La vida comercial de la ciudad de Vigo progresa rapidísimamente. Sus fábricas, sus casas de consignación, sus industrias, sus casas de comercio y todo cuanto se relaciona con la febril actividad económica de la laboriosa ciudad española del Atlántico, necesitan un personal numeroso de escritorio que ha de hacer su carrera en otras grandes poblaciones que cuentan con Escuelas de Comercio.

Parecía natural que Vigo tuviese una Escuela de Comercio que facilitase á los jóvenes vigueses medios de instrucción para aplicarlos al crecimiento comercial de la ciudad; pero hasta ahora no se ha conseguido esta mejora que era de necesidad absoluta.

Gracias á las gestiones del catedrático de la Escuela Central de Comercio, Sr. Bartolomé y Más, tendrá Vigo su Escuela.

Se ha conseguido que se incluya en los presupuestos presentados á las Cortes la partida que constituye la dotación necesaria para el personal docente.

Casal y Candeira

Fabricantes de conservas

Bouzas -- VIGO

Fábrica de conservas alimenticias

Y SARDINAS PRENSADAS SALADAS

Especialidad en exquisitas sardinas finas en aceite refinado marcas "La Mouette" y "Le Grand Pero".

DARIO LAMEIRO. - VIGO

HIJOS DE J. BARRERAS VIGO

Navieros, Consignatarios  
Astilleros de construcción naval  
Talleres mecánicos

Fábricas de conservas alimenticias (42)

CHARGEURS REUNIS

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION

Servicio regular para pasajeros y carga para el Brasil y la Plata. Cuatro salidas mensuales desde Vigo y dos desde La Coruña.

Agentes generales en España: Antonio Conde, hijos. En Vigo: Calle de Luis Taboada. En La Coruña: Plaza de Orense.

Compagnie de Navigation Sud Atlantique

Tres salidas mensuales para Brasil y la Plata. Admite pasajeros y carga.

Compagnie Générale Transatlantique

Servicio mensual desde Vigo para la Habana, Santiago de Cuba y New York, para pasajeros y carga.

Línea Ibarra y Compañía

Tres salidas semanales desde Vigo, para los puertos comprendidos entre Bilbao y Sevilla, y dos hasta Marsella.

Para informes referentes á las citadas Compañías diríjense á sus agentes Antonio Conde, hijos, calle de Luis Taboada. VIGO. (38)

J. RIBASE HIJO COMERCIANTE

Importación y Exportación. Fábrica de conservas y salazones. Consignatarios de los vapores correos españoles de Pinillos, Izquierdo y C., de Cádiz

VIGO

Transformación Metalúrgica de José F. Landín

Fábrica de fundición, construcción y reparación de maquinaria en general

Especialidad en prensas y estrujadoras para el vino y la manzana

Compra y venta de maquinaria de ocasión  
Calle Banco de España. - VIGO (12)

Felipe L. Monge

EXPORTADOR DE VINOS GALLEGOS

Depositario en Galicia del sin rival coñac

"Caballero" (47)

Sobrinos de José Pastor. - VIGO

Representantes Generales en España

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY - LIVERPOOL

Vapores correos regulares para

BRASIL, RIO de la PLATA, CHILE, PERU, ECUADOR, CUBA y PANAMA

Primera salida vapor "DUENDES" 7 de noviembre próximo (44)

Molins, Balverde y C. ia

Abastecedores de aguadas en el puerto

Remolques. Servicios de buzos. Salvamentos

marítimos

VIGO (81)

Máquinas y Calderas Marinas Inglesas Shanks

Construidas por la acreditada casa ALEXANDER

SHANKS & SON LIMITED, fundada en 1840.

Para precios y entregas al representante FRANCISCO CARDAMA, ASTILLEROS, VIGO-COYA (37)

RAMIRO VAZQUEZ

Exportador de vinos del Ribero y del famoso Vino Tostado de esta procedencia, marca C. Arenal.

Arenal, 12. VIGO :-: Telegramas: RAMIRO (49)







